Formulario para solicitud de Frecuencias Compartidas

Podrán utilizar parcialmente estas frecuencias compartidas para uso de carácter comunitario (algunas horas o días a la semana):

A) Las asociaciones civiles sin fines de lucro con personería jurídica.

B) Aquellos grupos de personas organizadas que no persigan fines de lucro y cuyas propuestas de comunicación tengan carácter local y educativo o cultural y resulten compatibles con la finalidad del servicio de radiodifusión comunitaria.

El uso de estos espacios compartidos podrá autorizarse, previo informe del Ministerio de Educación y Cultura **hasta por el plazo máximo de un año**, prorrogable por una única vez por el mismo período.

Toda información suministrada es obligatoria y tiene carácter de Declaración Jurada, quedando sujeta a las penalidades de la Ley (art. 239 del Código Penal).

A - Datos del Responsable/s

1. Nombre de la Asociación Civil o Grupo de Personas sin fines de lucro (GP): Centro Universitario Local Salto del Centro Regional Litoral Norte de la Universidad de la República.
2. Cantidad de personas que la integran*: 16 funcionarios de forma directa.
3. Responsable/s de la emisión (uno o más): Dr. Juan Romero
4. N° de teléfono de responsable: 099 514 910 – Tels. 473 34816 / 473 29149 interno 3001.
5. Correo electrónico para notificaciones: juanromero69@gmail.com – falonso@litoralnorte.udelar.edu.uy
6. Domicilio constituido para notificaciones: Rivera 1350, Salto

<u>Responsable 1:</u>

Declaro ser ciudadano natural o legal en ejercicio de la ciudadanía, estar domiciliados real y permanentemente en la República, en el área de alcance o cobertura de la emisora.

Declaro que no soy beneficiario ni adjudicatario de participar, parcial o totalmente, directa o indirectamente, de una frecuencia por banda de radiodifusión para el servicio de radiodifusión comunitaria. Asimismo, declaro que no soy titular o pariente de titular (en línea recta o colateral hasta el segundo grado) de otros medios de radiodifusión no comunitarios (Lit. A art. 6 18.232).

Firma: _____
Documento y Aclaración: Mauricio Cabrera

Responsable 2:

Declaro ser ciudadano natural o legal en ejercicio de la ciudadanía, estar domiciliados real y permanentemente en la República, en el área de alcance o cobertura de la emisora.

Declaro que no soy beneficiario ni adjudicatario de participar, parcial o totalmente, directa o indirectamente, de una frecuencia por banda de radiodifusión para el servicio de radiodifusión comunitaria. Asimismo, declaro que no soy titular o pariente de titular (en línea recta o colateral hasta el segundo grado) de otros medios de radiodifusión no comunitarios (Lit. A art. 6 18.232).

Firma: _____
Documento y Aclaración: Juan Romero

Responsable 3:

Declaro ser ciudadano natural o legal en ejercicio de la ciudadanía, estar domiciliados real y permanentemente en la República, en el área de alcance o cobertura de la emisora.

Declaro no ser beneficiario ni adjudicatario de participar, parcial o totalmente, directa o indirectamente, de una frecuencia por banda de radiodifusión para el servicio de radiodifusión comunitaria. Asimismo, declaro que no soy titular o pariente de titular (en línea recta o colateral hasta el segundo grado) de otros medios de radiodifusión no comunitarios (Lit. A art. 6 18.232).

Firma: _____
Documento y Aclaración: C.I. 3.630.132-3 - Fernando Alonso Corbo

B Datos de los integrantes del Grupo solicitante. En caso que los responsables sean parte del Grupo solicitante deberán completar el formulario nuevamente.

Para los grupos de personas en localidades de menos de 5.000 habitantes deberán contar con un mínimo de **6 integrantes** y para la localidad de más de 5.000 habitantes deberán contar con un mínimo de **12 integrantes.** Dichas personas no podrán ser parientes en línea recta o colateral hasta el segundo grado.

Integrante 1

Nombre completo: Fernando Alonso Corbo	Nacionalidad: uruguayo
N° Documento: C.I. 3.630.132-3	Domicilio: Colón N.º 854
Localidad: Salto	Departamento: Salto

Declaro no ser beneficiario ni adjudicatario de participar, parcial o totalmente, directa o indirectamente, de una frecuencia por banda de radiodifusión para el servicio de radiodifusión comunitaria. Asimismo, declaro que no soy titular o pariente de titular (en línea recta o colateral hasta el segundo grado) de otros medios de radiodifusión no comunitarios (Lit. A art. 6 18.232).

Declaro no ser pariente en línea recta o colateral hasta el segundo grado de ningún integrante del grupo de personas.

Firma: _____

Integrante 2

Nombre completo: Leticia Susana Pou	Nacionalidad: argentina
N° Documento: CI 6.039.292-4	Domicilio: Guaraní 1083
Localidad: Salto	Departamento: Salto

Declaro no ser beneficiario ni adjudicatario de participar, parcial o totalmente, directa o indirectamente, de una frecuencia por banda de radiodifusión para el servicio de radiodifusión comunitaria. Asimismo, declaro que no soy titular o pariente de titular (en línea recta o colateral hasta el segundo grado) de otros medios de radiodifusión no comunitarios (Lit. A art. 6 18.232).

Declaro no ser pariente en línea recta o colateral hasta el segundo grado de ningún integrante del grupo de personas.

Firma: _____

Integrante 3

Nombre completo: Marilina Alves Nieves	Nacionalidad: uruguaya

N° Documento: 4.2.11.038-8	Domicilio: Andrés Latorre 1469- Vivienda 7
Localidad: Salto	Departamento: Salto

Declaro no ser beneficiario ni adjudicatario de participar, parcial o totalmente, directa o indirectamente, de una frecuencia por banda de radiodifusión para el servicio de radiodifusión comunitaria. Asimismo, declaro que no soy titular o pariente de titular (en línea recta o colateral hasta el segundo grado) de otros medios de radiodifusión no comunitarios (Lit. A art. 6 18.232).

Declaro no ser pariente en línea recta o colateral hasta el segundo grado de ningún integrante del grupo de personas.

Firma: _____

Integrante 4

Nombre completo: María Natalia Anzuatte Gabcherov	Nacionalidad: uruguaya
N° Documento: 3.602.621-0	Domicilio: San Martín D11, Acceso 3, Apto 202
Localidad: Salto	Departamento: Salto

Declaro no ser beneficiario ni adjudicatario de participar, parcial o totalmente, directa o indirectamente, de una frecuencia por banda de radiodifusión para el servicio de radiodifusión comunitaria. Asimismo, declaro que no soy titular o pariente de titular (en línea recta o colateral hasta el segundo grado) de otros medios de radiodifusión no comunitarios (Lit. A art. 6 18.232).

Declaro no ser pariente en línea recta o colateral hasta el segundo grado de ningún integrante del grupo de personas.

Firma: _____

Integrante 5

Nombre completo: Sofía Quiñones Carabio	Nacionalidad: uruguaya
N° Documento: 4.682.614-5	Domicilio: Corrientes 175
Localidad: Salto	Departamento: Salto

Declaro no ser beneficiario ni adjudicatario de participar, parcial o totalmente, directa o indirectamente, de una frecuencia por banda de radiodifusión para el servicio de radiodifusión comunitaria. Asimismo, declaro que no soy titular o pariente de titular (en línea recta o colateral hasta el segundo grado) de otros medios de radiodifusión no comunitarios (Lit. A art. 6 18.232).

Declaro no ser pariente en línea recta o colateral hasta el segundo grado de ningún integrante del grupo de personas.

Firma: _____

Integrante 6

Nombre completo: Anibal Rafael Maciel López		Nacionalidad: uruguayo
N° Documento: 2.020.222-4	Domicilio: Charrúa 774	
Localidad: Salto	Departamento: Salto	

Declaro no ser beneficiario ni adjudicatario de participar, parcial o totalmente, directa o indirectamente, de una frecuencia por banda de radiodifusión para el servicio de radiodifusión comunitaria. Asimismo, declaro que no soy titular o pariente de titular (en línea recta o colateral hasta el segundo grado) de otros medios de radiodifusión no comunitarios (Lit. A art. 6 18.232).

Declaro no ser pariente en línea recta o colateral hasta el segundo grado de ningún integrante del grupo de personas.

Firma: _____

Integrante 7

Nombre completo: Betania Melina Godoy Barcos		Nacionalidad: uruguaya
N° Documento: 4.733.532-7	Domicilio: Joaquín Suárez 582 apto 209	
Localidad: Salto	Departamento: Salto	

Declaro no ser beneficiario ni adjudicatario de participar, parcial o totalmente, directa o indirectamente, de una frecuencia por banda de radiodifusión para el servicio de radiodifusión comunitaria. Asimismo, declaro que no soy titular o pariente de titular (en línea recta o colateral hasta el segundo grado) de otros medios de radiodifusión no comunitarios (Lit. A art. 6 18.232).

Declaro no ser pariente en línea recta o colateral hasta el segundo grado de ningún integrante del grupo de personas.

Firma: _____

Integrante 8

Nombre completo: Walter Damian Larrosa Besil		Nacionalidad: uruguayo
N° Documento: 4.633.857-2	Domicilio: Oporto 245	
Localidad: Salto	Departamento: Salto	

Declaro no ser beneficiario ni adjudicatario de participar, parcial o totalmente, directa o indirectamente, de una frecuencia por banda de radiodifusión para el servicio de radiodifusión comunitaria. Asimismo, declaro que no soy titular o pariente de titular (en línea recta o colateral hasta el segundo grado) de otros medios de radiodifusión no comunitarios (Lit. A art. 6 18.232).

Declaro no ser pariente en línea recta o colateral hasta el segundo grado de ningún integrante del grupo de personas.

Firma: _____

Integrante 9

Nombre completo: María Cecilia Durán Chaín	Nacionalidad: uruguaya
N° Documento: 3.018.276-3	Domicilio: Juan H Paiva 329
Localidad: Salto	Departamento: Salto

Declaro no ser beneficiario ni adjudicatario de participar, parcial o totalmente, directa o indirectamente, de una frecuencia por banda de radiodifusión para el servicio de radiodifusión comunitaria. Asimismo, declaro que no soy titular o pariente de titular (en línea recta o colateral hasta el segundo grado) de otros medios de radiodifusión no comunitarios (Lit. A art. 6 18.232).

Declaro no ser pariente en línea recta o colateral hasta el segundo grado de ningún integrante del grupo de personas.

Firma: _____

Integrante 10

Nombre completo: Leticia Benelli	Nacionalidad: uruguaya
N° Documento: 3.284.258-5	Domicilio: Raffo 914
Localidad: Salto	Departamento: Salto

Declaro no ser beneficiario ni adjudicatario de participar, parcial o totalmente, directa o indirectamente, de una frecuencia por banda de radiodifusión para el servicio de radiodifusión comunitaria. Asimismo, declaro que no soy titular o pariente de titular (en línea recta o colateral hasta el segundo grado) de otros medios de radiodifusión no comunitarios (Lit. A art. 6 18.232).

Declaro no ser pariente en línea recta o colateral hasta el segundo grado de ningún integrante del grupo de personas.

Firma: _____

Integrante 11

Nombre completo: Guillermo Herrmann		Nacionalidad: uruguayo
N° Documento: 3.686.194-5	Domicilio: Varela 727	
Localidad: Salto	Departamento: Salto	

Declaro no ser beneficiario ni adjudicatario de participar, parcial o totalmente, directa o indirectamente, de una frecuencia por banda de radiodifusión para el servicio de radiodifusión comunitaria. Asimismo, declaro que no soy titular o pariente de titular (en línea recta o colateral hasta el segundo grado) de otros medios de radiodifusión no comunitarios (Lit. A art. 6 18.232).

Declaro no ser pariente en línea recta o colateral hasta el segundo grado de ningún integrante del grupo de personas.

Firma: _____

Integrante 12

Nombre completo: Leticia Núñez		Nacionalidad: uruguaya
N° Documento: 4.966.760-1	Domicilio: Calle 1 N.º 1437 Victor Lima	
Localidad: Salto	Departamento: Salto	

Declaro no ser beneficiario ni adjudicatario de participar, parcial o totalmente, directa o indirectamente, de una frecuencia por banda de radiodifusión para el servicio de radiodifusión comunitaria. Asimismo, declaro que no soy titular o pariente de titular (en línea recta o colateral hasta el segundo grado) de otros medios de radiodifusión no comunitarios (Lit. A art. 6 18.232).

Declaro no ser pariente en línea recta o colateral hasta el segundo grado de ningún integrante del grupo de personas.

Firma: _____

Integrante 13

Nombre completo: Agustina Palacios		Nacionalidad: uruguaya
N° Documento: 3.686.183-2	Domicilio: Gutiérrez Ruiz 70	
Localidad: Salto	Departamento: Salto	

Declaro no ser beneficiario ni adjudicatario de participar, parcial o totalmente, directa o indirectamente, de una frecuencia por banda de radiodifusión para el servicio de radiodifusión comunitaria. Asimismo, declaro que no soy titular o pariente de titular (en línea recta o colateral hasta el segundo grado) de otros medios de radiodifusión no comunitarios (Lit. A art. 6 18.232).

Declaro no ser pariente en línea recta o colateral hasta el segundo grado de ningún integrante del grupo de personas.

Firma: _____

Integrante 14

Nombre completo: Gonzalo Bandera	Nacionalidad: uruguayo
N° Documento: 3.779.976-3	Domicilio: Gutierrez Ruiz 1612
Localidad: Salto	Departamento: Salto

Declaro no ser beneficiario ni adjudicatario de participar, parcial o totalmente, directa o indirectamente, de una frecuencia por banda de radiodifusión para el servicio de radiodifusión comunitaria. Asimismo, declaro que no soy titular o pariente de titular (en línea recta o colateral hasta el segundo grado) de otros medios de radiodifusión no comunitarios (Lit. A art. 6 18.232).

Declaro no ser pariente en línea recta o colateral hasta el segundo grado de ningún integrante del grupo de personas.

Firma: _____

Integrante 15

Nombre completo: Miguel Angel Pertusatti Vece	Nacionalidad: uruguayo
N° Documento: 2.786.335-0	Domicilio: Paraguay 466 bis
Localidad: Salto	Departamento: Salto

Declaro no ser beneficiario ni adjudicatario de participar, parcial o totalmente, directa o indirectamente, de una frecuencia por banda de radiodifusión para el servicio de radiodifusión comunitaria. Asimismo, declaro que no soy titular o pariente de titular (en línea recta o colateral hasta el segundo grado) de otros medios de radiodifusión no comunitarios (Lit. A art. 6 18.232).

Declaro no ser pariente en línea recta o colateral hasta el segundo grado de ningún integrante del grupo de personas.

Firma: _____

Integrante 16

Nombre completo: Heber Martín da Cruz Guerisoli		Nacionalidad: uruguayo
N° Documento: 3.212.001-0	Domicilio: Varela 722	
Localidad: Salto	Departamento: Salto	

Declaro no ser beneficiario ni adjudicatario de participar, parcial o totalmente, directa o indirectamente, de una frecuencia por banda de radiodifusión para el servicio de radiodifusión comunitaria. Asimismo, declaro que no soy titular o pariente de titular (en línea recta o colateral hasta el segundo grado) de otros medios de radiodifusión no comunitarios (Lit. A art. 6 18.232).

Declaro no ser pariente en línea recta o colateral hasta el segundo grado de ningún integrante del grupo de personas.

Firma: _____

Integrante 17

Nombre completo: María Gabriela Zednicek Grilli		Nacionalidad: uruguaya
N° Documento: 3.469.553-0	Domicilio: Viera 1595	
Localidad: Salto	Departamento: Salto	

Declaro no ser beneficiario ni adjudicatario de participar, parcial o totalmente, directa o indirectamente, de una frecuencia por banda de radiodifusión para el servicio de radiodifusión comunitaria. Asimismo, declaro que no soy titular o pariente de titular (en línea recta o colateral hasta el segundo grado) de otros medios de radiodifusión no comunitarios (Lit. A art. 6 18.232).

Declaro no ser pariente en línea recta o colateral hasta el segundo grado de ningún integrante del grupo de personas.

Firma: _____

C Información sobre la propuesta de comunicación comunitaria* [1]**

- Especificar y justificar si la propuesta es educativa, cultural o ambas.
- Grilla tentativa de programación, especificando propuesta y objetivos de cada uno de los programas a emitirse.
- Mecanismos de participación y funcionamiento del colectivo y de la radio.

La propuesta de Radio "La Regional", parte de un proyecto de radio on-line en funcionamiento desde el año 2009 - 2010 en el Centro Universitario Local Salto, del Cenur Litoral Norte de la Universidad de la República (Udelar). Esta se puede escuchar en el sitio: http://www.unorte.edu.uy/radio

Esta radio fue creada con el impulso de un grupo de docentes y estudiantes de la sede con el apoyo de la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE) de Udelar.

En esta nueva etapa la intención es poder disponer de emisión por aire con el fin de obtener un mayor alcance y audiencia.

La gestión de la misma está a cargo de la Unidad de Comunicación de la sede Salto Udelar, en coordinación con la Unidad de Apoyo a la Enseñanza, la Unidad de Extensión y el área de Informática de la sede. Con la supervisión de la Dirección de sede y la Comisión Directiva.

Este proyecto consiste en una radio de emisión on-line de carácter universitario, educativo y científico. Buscando difundir la generación de conocimiento y el desarrollo académico de la mano de sus principales protagonistas, en vínculo con la comunidad local y regional. A su vez oficia de espacio de práctica para estudiantes que cursan en la sede universitaria local, tanto el 1er año de la Licenciatura en Comunicación a través del Ciclo Inicial Optativo del Área Social, así como de otras carreras que se dictan en la sede Salto de diferentes áreas.

Si bien la propuesta es centralmente educativa, cabe mencionar que se han realizado y pretende continuar, con diferentes producciones de piezas de radio-arte, sobre artistas y autores salteños y uruguayos, como Marosa Di Giorgio, Víctor Lima, y un importante número de artistas contemporáneos.

---

1 *** Artículo 178.- (sustitutivo del art 13 de la Ley N° 18.232, de 22 de diciembre de 2007, por el siguiente:
"ARTÍCULO 13. (Frecuencias compartidas para uso de carácter comunitario).- El Poder Ejecutivo, dentro de la reserva de espectro prevista en el artículo 5o de la presente ley, previo informe de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, podrá asignar una o más frecuencias por departamento para ser utilizadas exclusivamente y de manera compartida por iniciativas con carácter comunitario. Podrán utilizar parcialmente estas frecuencias compartidas para uso de carácter comunitario (algunas horas o días a la semana): A) Las asociaciones civiles sin fines de lucro con personería jurídica. B) Aquellos grupos de personas organizadas que no persigan fines de lucro y cuyas propuestas de comunicación tengan carácter local y educativo o cultural y resulten compatibles con la finalidad del servicio de radiodifusión comunitaria. El uso de estos espacios compartidos podrá autorizarse, previo informe del Ministerio de Educación y Cultura hasta por el plazo máximo de un año, prorrogable por una única vez por el mismo período. Las frecuencias para su uso se usufructuarán entre los solicitantes que tuvieran interés, de acuerdo a criterios de selección y a los requisitos establecidos en la presente ley y su reglamentación".

Radio La Regional en su formato actual de radio on-line cuenta con tres programas propios de producción local y la grilla se complementa con la retransmisión a nivel local de UniRadio de la Udelar.

En este sentido se ha establecido una alianza estratégica con UniRadio, la radio de la Universidad de la República, alojada en el edificio central de la Facultad de Información y Comunicación en Montevideo (107.7 FM). Así como Radio La Regional retransmite la programación de UniRadio, fuera de sus programas locales; UniRadio emite dentro de su programación los días viernes en la mañana, un compendio de los programas locales de Radio La Regional.

Los programas locales son:

-"En qué nos metimos", es un programa de divulgación científica de Radio La Regional. En 2023 se emite en vivo los días martes de 10 a 11 horas, con la conducción de las docentes Lic. Sofía Quiñones y Lic. Melina Godoy y la producción del equipo de la Unidad de Comunicación. El programa tiene por objetivo divulgar la generación de conocimiento, de la mano de actores/investigadores del Cenur Litoral Norte, de la Universidad de la República (Udelar) y la ciudad de Salto; donde se dan a conocer aquellas líneas de investigación y proyectos que se llevan a cabo en la región; promoviendo el diálogo y participación de la sociedad civil que de alguna manera se vincula con dicho conocimiento.

-"Dialogando con la Universidad", es el programa de Radio La Regional que se emite en vivo los días jueves de 10 a 12 horas, con la conducción de la docente Lic. Marilina Alves y la producción del equipo de la Unidad de Comunicación. Este programa cuenta con un micro informativo y una programación que durante dos horas da cuenta de las novedades de la sede Udelar Salto, del Cenur Litoral Norte y de toda la Universidad de la República, con un estilo ameno. Se reciben invitados tanto actores universitarios como de la comunidad en general, con quienes se comparte un diálogo sobre diferentes temas de actualidad.

-"Viernes con voz", programa estudiantil de Radio La Regional,en 2023 se emite en directo todos los viernes de 11 a 12 horas. El mismo, es el resultado del trabajo conjunto de estudiantes de Salto del Cenur Litoral Norte, provenientes de diversas disciplinas como Enfermería, Ciencias Sociales, Derecho, Medicina y el trayecto Comunicación del Ciclo Inicial Optativo del Área Social (CIOAS); con el apoyo del equipo de la Unidad de Comunicación de la sede Salto. El programa tiene una fuerte impronta juvenil, ya que el cuerpo estudiantil se apropia de los roles de producción, conducción y difusión del programa; proponiendo temas, modalidades de diálogo y criterios musicales que visten el programa. Se utiliza un lenguaje sencillo, descontracturado, de fácil identificación con el público objetivo, que son estudiantes universitarios y no universitarios de la región.

Estos programas continuarían conformando la Grilla de programación, a la cual se procura sumar un nuevo programa de frecuencia semanal de una hora de duración referidos a temas de salud y bienestar, a denominarse "¡Cómo va la vida!". La propuesta estará a cargo del Docente de Facultad de Enfermería en la sede Salto, Dr. Erick Martínez. La propuesta ya fue presentada e ingresa a su aprobación en la Comisión Directiva local.

Además se prevé un nuevo programa de frecuencia semanal de una hora de duración referido a las actividades de Extensión Universitaria y espacios de prácticas curriculares por parte de actores

universitarios locales, tanto docentes como estudiantes. Con el cual su buscará ampliar los vínculos con la comunidad Universidad – sociedad toda, del departamento de Salto y de toda el área comprendida por el Centro Universitario Regional Litoral Norte. Cabe señalar que como sede universitaria participamos activamente de diferentes espacios interinstitucionales a nivel departamental: Comisión Departamental de Educación, Mesa Interinstitucional de Políticas Públicas, Salto Ciudad Universitaria, entre otros.

Un tercer programa a crear e insertar en la programación semanal de una hora de duración, tiene relación directa con los estudiantes de Comunicación en la sede Salto. La intención es que el programa sea un espacio de práctica curricularizado, por lo que se realizan las gestiones para que los estudiantes obtengan los correspondientes créditos. El mismo contará con la participación de los docentes tutores del trayecto inicial de la carrera. El programa abordará aquellas temáticas de interés directo de los estudiantes, la vida universitaria, en relación a los diferentes módulos y asignaturas que cursan en sus estudios.

Radio La Regional oficia de retransmisora local de UniRadio, criterio que se continuará llevando adelante, así como una participación directa de las sedes que comprende el Centro Universitario Regional Litoral Norte: Artigas, Paysandú y Río Negro.

En cuanto a los mecanismos de participación y funcionamiento del colectivo y de la radio, la actual impronta de Radio La Regional es totalmente abierta, de carácter participativo y colaborativo. Favorece a esta impronta el hecho de que el estudio de la radio se encuentra ubicado en el primer piso del Edificio Central, propiciando el intercambio directo y el diálogo con docentes, estudiantes, funcionarios no docentes.

Un segundo espacio de participación más abierto a la comunidad ya se han venido instrumentando con el correspondiente aval de la Dirección y Comisión Directiva de la sede Salto. Entre ellos la realización de prácticas por parte de estudiantes de la Tecnicatura en Comunicación y Periodismo del Polo Educativo Científico Tecnológico de Salto Grande, Espacio de articulación educativo barrio Ceibal de Salto (Escuelas N.º 9 y 117, Jardín N°124, Liceo N°6, CAIF y Club de Niños), Taller de Periodismo Deportivo de la Coordinación de Juventud de la Intendencia de Salto, grabación de podcast de la Comisión Honoraria Departamental de Patrimonio Salto, intercambios con Radio Bella Unión 1250 AM, entre otros.

Si bien la responsabilidad del armado de cada programa y su conducción están a cargo del equipo de la Unidad de Comunicación y Radio La Regional, con los apoyos directos de los equipos de las Unidades de Apoyo a la Enseñanza y Extensión, se da un fluido intercambio con los demás actores universitarios en aportes a diario.

En una nueva etapa de proyecto de radio de emisión por aire, la Radio tendrá una dimensión jerárquica principal en la figura del Director y de la Comisión Directiva del Centro Universitario Local Salto Udelar. Una Comisión actuante como Consejo Editor integrada por un representante de la Unidad de Comunicación, un representante de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza y un representante de la Unidad de Extensión.

Reuniones mensuales de coordinación con responsables de los diferentes programas y los equipos de la Unidad de Comunicación, la Unidad de Apoyo a la Enseñanza e Informática.

D Información sobre la puesta en funcionamiento de la radio

- Dirección en donde funcionará la radio:
- Teléfono:
- Propuesta técnica (equipamiento a utilizar, detallando equipamiento con el que ya se cuenta).

Dirección de funcionamiento de Radio La Regional: Rivera 1350 esquina Misiones Orientales, piso 1, Salto.

Teléfono 473 34816 / 473 29149 – Interno 3001

Correo electrónico: comunicacion@unorte.edu.uy

Sitio web: www.unorte.edu.uy/radio

Propuesta técnica: Radio La Regional dispone de un equipamiento de estudio acorde:

Estudio equipado acústicamente con paneles sonoros y alfombrado.

3 Computadoras equipadas con los software de emisión edición, transmisión,, acceso a plataformas necesarias, etc.

Consola de sonidos Beringer XENYX 2222 FX

2 Micrófonos Alctron MC 001

2 Micrófonos Beringer XM1800S

4 pie de micrófonos de mesa

Monitores Edifier

Spliter amplificador de Auriculares Alctron HPA 002

1 Auriculares Beringer HPX4000

2 AuricularesVokal VH-70

Cableado, adaptadores, mobiliario.

Actualmente nos encontramos realizando gestiones de adquisición y apoyos para el equipo de transmisión por aire: Transmisor de radiodifusión FM, Antena FM, Cable RF para conectar la antena al transmisor FM, Conectores RF. En este sentido contamos con el apoyo de UniRadio (107.7 FM Montevideo), Facultad de Información y Comunicación Udelar, y la Unidad de Comunicación de la Universidad de la República (UCUR).